



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

LXIV/CPAIM/538/19.

**DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDIGENAS Y MIGRACIÓN  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

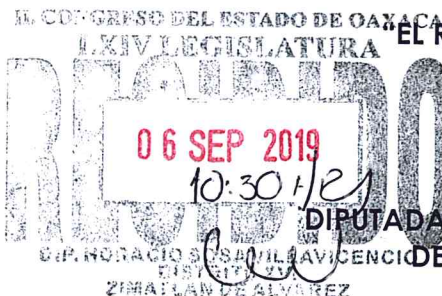
En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**



**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
Y MIGRACIÓN**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/540/19.**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**

**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
05 SEP 2019

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

*Heccion 2019* 10:29ff





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019  
**LXIV/CPAIM/539/19.**

**DIPUTADO SAUL CRUZ JIMENEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*[Firma manuscrita]*

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN  
**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
06 SEP 2019  
MUEAS  
DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ  
DISTRITO X  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/541/19.**

**DIPUTADA MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**

*[Firma manuscrita]*

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
Y MIGRACIÓN

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LOPEZ**

**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
06 SEP 2019  
10:43  
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ  
*Ing. Cetra*





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/548/19.**

**DIPUTADA ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



*[Firma manuscrita]*

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
Y MIGRACIÓN

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
06 SEP 2019  
10:47 AM  
DIP. ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

LXIV/CPAIM/550/19.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.



En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/551/19.**

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.**



II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
Y MIGRACIÓN

DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA  
DISTRITO DE JTLA VILLASERRERO



10:44 hrs  
*[Firma manuscrita]*



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

LXIV/CPAIM/549/19.

**DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
Y MIGRACIÓN

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LOPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
10:51 A.M.  
06 SEP 2019  
DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DIAZ  
DISTRITO XI  
SANTIAGO PINOTEPE NACIONAL





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/542/19.**

**DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACION DE JUSTICIA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
DISTRITO IV  
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/543/19.**

**DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*[Firma manuscrita]*

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**

**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**

**RECIBIDO**  
06 SEP 2019  
17:15

DIP. KARINA ESPINO CARMONA





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

LXIV/CPAIM/544/19.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
06 SEP 2019  
10:41  
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



*[Firma manuscrita]*

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ** DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/545/19.**

**DIPUTADO NÓE DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*[Firma manuscrita]*

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN  
**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA**



**DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS  
DISRITO XVII  
TLACOLULA DE MATAMOROS**





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.”

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/546/19.**

**DIPUTADA MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS  
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envió un cordial saludo.



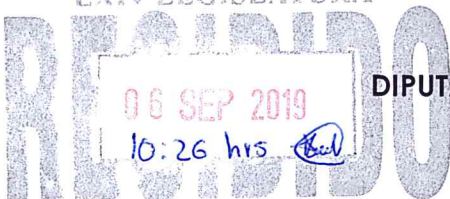
**ATENTAMENTE**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**

**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA



DIP. MAGALY LOPEZ DOMÍNGUEZ  
DISTRITO XV  
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/546/19.**

**DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
Y MIGRACIÓN

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

**RECIBIDO**  
06 SEP 2019  
10:30

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR  
*Victoria Cruz Villar*





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

LXIV/CPAIM/547/19.

**DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**  
**INTEGRANTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE**  
**DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E .**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**



**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 05 de septiembre del 2019

**LXIV/CPAIM/54719.**

**DIPUTADA MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

En virtud de que la Sesión convocada para el día 4 del presente no pudo llevarse a cabo por falta de quorum, la que suscribe Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo nuevamente a Sesión en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración; Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que estas Comisiones Permanentes estamos realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



*[Firma manuscrita]*

**LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
06 SEP 2019  
10:45 hrs Adel

DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO